

ESQUEMA - ÍNDICE

REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO DE LAS JUBILACIONES

Comisión Social de los Obispos de Francia

INTRODUCCIÓN

I.- LA SITUACIÓN

- 1. LOS DATOS DEMOGRÁFICOS**
- 2. LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA**

II.- LOS DESAFÍOS

PRIMER DESAFÍO: SALVAGUARDAR LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS GENERACIONES

SEGUNDO DESAFÍO: ELEGIR ENTRE REPARTICIÓN Y CAPITALIZACIÓN

- 1.- LOS RIESGOS DE LA CAPITALIZACIÓN**
- 2.- LAS INJUSTICIAS DE LA REPARTICIÓN**

TERCER DESAFÍO: VOLVER A PENSAR SOBRE EL DECENIO FINAL DE LA CARRERA LABORAL DE LOS INDIVIDUOS Y LAS POSIBLES ACTIVIDADES ABIERTAS A LOS JUBILADOS

CUARTO DESAFÍO: SUSCITAR UN DEBATE NACIONAL

III.- ALGUNAS IDEAS PRUDENTES SOBRE LO QUE CONVENDRÍA HACER

- 1. PRETENDER LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS**
- 2. ¿AUMENTAR EL NÚMERO DE AÑOS DE LAS COTIZACIONES?**

3. **PONER FIN A LA INCOHERENCIA ENTRE LOS DISCURSOS SOBRE EL FUTURO DE LA JUBILACIÓN Y LAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PRE-JUBILACIÓN**
4. **ORGANIZAR UNA GESTIÓN DEL TIEMPO A LO LARGO DE LA VIDA**
5. **TENER EN CUENTA A LA FAMILIA**
6. **¿RECURRIR A LA MANO DE OBRA EXTRANJERA?**
7. **DAR SENTIDO Y VALOR A LAS DIFERENTES EDADES DE LA VIDA**

Miembros de la Comisión Social:

REFLEXIONES SOBRE EL FUTURO DE LAS JUBILACIONES

Comisión Social de los Obispos de Francia

Frente al problema del envejecimiento de la población, de la inminente llegada a la edad de la jubilación de la generación del baby-boom, de la caída de la tasa de actividad de las personas de más de cincuenta y cinco años a causa del paso precoz a la jubilación, Francia, como todos los países de Europa occidental, se encuentra enfrentada a la dificultad presente y sobre todo futura, de la financiación de los diferentes regímenes de jubilación.

Cualquier tentativa de reforma choca con la resistencia de la opinión pública y sobre todo con la crispación de los grupos corporativistas.

Tras haber consultado a numerosas personas conocedoras del tema y de diferentes medios, **la Comisión social de obispos de Francia** ha decidido publicar sus propias “reflexiones sobre el futuro de las jubilaciones”.

INTRODUCCIÓN

Desde hace más de diez años el problema del equilibrio financiero de los regímenes de jubilaciones se plantea con agudeza, tanto en Francia como en la mayoría de los países europeos. Numerosos informes de expertos, comisiones de consejeros técnicos, han sido publicados recientemente. La opinión pública está preocupada y teme ver desmoronarse uno de los más bellos logros sociales del siglo XX. Es evidente que este problema será uno de los primeros que el poder salido de las urnas la próxima primavera tendrá que regular.

Durante siglos la sociedad ha contado con la familia para ocuparse de los últimos días de sus miembros: la mejor manera de asegurarse la vejez consistía en tener hijos. La Iglesia acogía en sus hospitales y sus asilos a los que no tenían a nadie para ocuparse de ellos o a aquellos cuya salud necesitaba cuidados particulares.

La reciente y progresiva puesta en marcha de la protección social de las personas que han llegado al término de su vida activa, permite, cada vez más, que mujeres y hombres miren el futuro con más serenidad. Ha permitido garantizar los medios de existencia y de dignidad humana de los que, por razones de edad o enfermedad, se encuentran en una situación difícil. Hoy en día, por término medio, el nivel de vida de los jubilados es casi el equivalente del de las personas activas. Subsisten sin embargo grandes diferencias en función del régimen de jubilaciones, del salario anterior y también de la edad.

La crisis actual viene dada principalmente por la evolución de la demografía. Pero es igualmente tributaria del crecimiento y de la importancia del paro. Además las soluciones que habrá que poner en marcha para hacer frente a esto deberán de tener en cuenta la transformación de las condiciones y de las formas de vida sobre las que tendrán a su vez un impacto decisivo... Así pues el tema no puede ser abordado únicamente bajo su aspecto financiero. Es también un problema de elección de sociedad: de relación entre las generaciones, de gestión de los ciclos de la vida, de las edades y de los tiempos sociales... Se plantea todo un conjunto de preguntas que

desbordan ampliamente las del equilibrio de las cuentas sociales y que deben ser abordadas con lucidez, valor, imaginación y dentro del diálogo social.

En este asunto no hay que esperar todo del estado. La sociedad francesa está demasiado habituada a remitirse al poder público para resolver los problemas complejos, corriendo el riesgo de quitar cualquier responsabilidad a los ciudadanos. Sin embargo no se puede subestimar el carácter político de las elecciones fundamentales que conviene hacer.

No hay soluciones específicamente cristianas para el tema. Pero en este ámbito como en muchos otros los cristianos, en diálogo con todos los hombres de buena voluntad, tienen que analizar tan objetivamente como sea posible la situación, para enriquecerse, llegado el caso, con otras experiencias y para inspirarse en las exigencias bíblicas de responsabilidad y de equidad.

Al publicar este texto de “reflexiones sobre el futuro de las jubilaciones”, la Comisión social de los obispos de Francia desea contribuir a esta búsqueda describiendo la situación, subrayando lo esencial, proponiendo modestamente algunos caminos a seguir.

I.- LA SITUACIÓN

1.- LOS DATOS DEMOGRÁFICOS

El equilibrio financiero de los regímenes de jubilación por reparto depende directamente de la relación entre el número de los que cotizan y el número de los jubilados llamado tasa de dependencia. El envejecimiento demográfico de los próximos años degrada esta tasa de dependencia, amenaza el futuro de nuestros jubilados. El choque demográfico que va a conocer nuestro país reviste varios aspectos:

- Primero la prolongación de la esperanza de vida: las personas que tienen hoy día 60 años tienen una esperanza de vida superior en cinco años a la de sus abuelos y esta tendencia continuará en el futuro gracias a los progresos de la medicina y a la mejora de las condiciones de vida. Es, evidentemente, una buena noticia para todos pero conlleva una prolongación de la duración de las cotizaciones de las jubilaciones.
- Además la llegada de la edad de la jubilación de las generaciones del baby-boom a partir de 2005 provocará un aumento importante de las personas jubiladas: de 1990 a 2005 las personas entre 50-59 años pasarán de 5,6 a 8,6 millones.

Estos dos factores de envejecimiento de la población (según las estimaciones del Insee, en 2040 un francés de tres tendrá más de sesenta años, mientras que hoy día la proporción es de uno sobre cinco) llevarán consigo un aumento regular de los gastos de los regímenes de jubilación.

Por otro lado el descenso de la natalidad a partir de 1965, estabilizada a partir de 1976 y en una ligera alza desde hace dos años, ha reducido seriamente la parte de los

más jóvenes en el total de la población. Hasta el punto de que en 2005 no habrá excedente del número de jóvenes en el mercado de trabajo.

El paisaje demográfico francés se va a modificar progresivamente conllevando una degradación de la tasa de dependencia: si la población permanece estable no habría más que 1,2 que cotizara por un jubilado en el 2040 en lugar del 2,2 de hoy. Esto significa que incluso con un crecimiento sostenido y una tasa de paro reducida, los recursos financieros de los regímenes de jubilaciones evolucionarán más despacio que sus gastos.

¿Se podrá dejar razonablemente a cargo de una generación de activos menos numerosa a los jubilados cada vez más numerosos y cada vez de más edad?

En esta ecuación el “crecimiento” es un dato que no se puede descuidar. En efecto, quien dice crecimiento dice creación de empleo y aumento del número de personas que cotizan. Pero este efecto, incluso aunque suponga que se ha alcanzado el pleno empleo solo mejora transitoriamente la tasa de dependencia. Otro incentivo apenas evocado pero esencial para aumentar el número de los que cotizan es la política de inmigración: la ampliación de la Unión Europea incluyendo Europa Central y del Este ofrece desde este punto de vista una oportunidad.

Para conservar la vitalidad de los regímenes de jubilación actuales parece pues necesario modificar los parámetros de su equilibrio financiero según una combinación, que hay que determinar, entre el aumento del número de años de cotización, reducción del nivel de las pensiones y aumento de las cotizaciones. Pero reducir el tema de las jubilaciones al aspecto financiero sería hacer gala de un cierta miopía respecto a otros problemas ligados a éste como son la gestión del tiempo y de las diferentes edades de la vida o el lugar de la familia en las relaciones entre generaciones.

2.- LAS DIFERENTES ETAPAS DE LA VIDA

Hace veinte años se podía distinguir claramente en la vida humana el tiempo de la juventud y de la formación, el tiempo de la vida activa, el de la vejez y del descanso. Hoy en día la distribución de las etapas de la vida se ha modificado considerablemente.

- Muchos jóvenes de **18 a 25 años** conocen un periodo de precariedad y experimentan dolorosamente lo que será progresivamente la suerte común, es decir, una sociedad muy flexible que exige idas y venidas incesantes entre un empleo de duración determinada, un periodo de formación, un periodo de paro y a menudo la prolongación de la vida en casa de los padres.
- Entre los **25 y los 55 años** viven el primer periodo de su vida activa: es la época en la que hacen sus carreras profesionales, la formación, se funda la familia y nacen los hijos, se traban relaciones. Este periodo es muy intenso en volumen de trabajo, muy selectivo desde el punto de vista de la competitividad.
- Entre los **55 y los 70** (e incluso más pues es sabido que la edad y el envejecimiento no coinciden) se vive el segundo periodo de la vida activa situado entre el fin de la actividad profesional a tiempo completo y la vejez, un

periodo de extrema plasticidad, de límites muy diversos. A la gente de esta edad se la llama a menudo los “seniors”: Jubilados en su mayoría con buena salud, deseosos de no aburrirse, dispuestos a actuar y a hacerse útiles. Es una energía disponible “aquí y ahora” y que la sociedad debe de movilizar.

- Finalmente el periodo de la vejez (o cuarta edad) cuya duración no progresa pero se sitúa, gracias a los avances de la medicina, cada vez más tardíamente en la duración total de la vida humana. Es el periodo a lo largo del cual la salud se degrada y aparecen los problemas, se pierde la autonomía y, a menudo una cierta soledad afectiva se instala, especialmente a causa de la viudez. Esta soledad se caracteriza por la presencia persistente del sentimiento doloroso de una pérdida. Es realmente la edad de la dependencia. Uno de los aspectos esenciales de la prevención de la vejez consiste también en el mantenimiento de los lazos sociales y en la organización de servicios a domicilio.

Parecería acertado, como veremos más adelante, reflexionar sobre el empleo y los sistemas de protección social en función de un ciclo de vida más largo, más diferenciado, que tuviera en cuenta escenarios más diversificados y más flexibles. Se trata de organizar la alternancia y la combinación de diferentes formas de actividades a lo largo de una vida que no se para a los cincuenta y cinco años.

II.- LOS DESAFÍOS

La sociedad tiene le deber de preparar el futuro, no solo en función de las perspectivas demográficas que preocupan, sino igualmente en función de la nueva redistribución de las edades de la vida.

PRIMER DESAFÍO: SALVAGUARDAR LA SOLIDARIDAD ENTRE LAS GENERACIONES

Cualesquiera que sean las modalidades técnicas adoptadas para hacer frente al futuro de las jubilaciones, la solidaridad entre las generaciones debe ser el primer objetivo ¿Tendrá lugar la guerra de las generaciones? ¿Se convertirá la generación del baby-boom en una generación de viejos conservadores egoístas que defiendan sus intereses contra los de generaciones más jóvenes?. Nosotros no creemos en esto pues existe una amplia comunidad de destino resultante de la larga cohabitación entre las generaciones.

Un nuevo pacto intergeneracional es necesario, a partir del deseo de las personas de edades diferentes de vivir juntos, de compartir sus esperanzas e incluso el amor de unos y otros. Nuestra sociedad debe aprender de nuevo a aceptar la diferencia de edades, no para oponerlas, sino para comprender en qué pueden completarse y ayudarse.

De hecho los jubilados juegan un papel importante en la sociedad, no solo como consumidores, sino mucho más ayudando e intercambiando con las generaciones más jóvenes: intercambios económicos, cierto, pero no solamente. Entre las familias se da una intensa circulación de bienes y servicios que va principalmente de los abuelos y de los padres hacia los hijos. Por una parte aseguran la transmisión de los valores de nuestra sociedad, incluidos los valores espirituales y religiosos.

No se puede afirmar, como a veces se hace, que los jubilados están a cargo de la familia y de la sociedad. Las solidaridades familiares juegan un papel nada desdeñable en la situación actual de crisis y de paro. En un matrimonio se consagra por término medio del 3 al 4% del presupuesto para ayudar financieramente a otros matrimonios: de las tres cuartas partes de estas ayudas son los “seniors” los que hacen el papel de donantes. Los abuelos se han convertido en apoyos nada desdeñables para la realización de proyectos de sus hijos y nietos. La familia es la forma más natural y más espontánea de la solidaridad cuando las antiguas instituciones y las situaciones profesionales son frágiles.

También es importante asegurar y dar seguridad al futuro de las jubilaciones. Si no hay seguros se corre el riesgo de mantener la inquietud, de desarrollar la angustia y tal vez incluso de avivar una especie de antagonismo entre las generaciones.

Es en la experiencia de la alteridad donde se construye. Mañana serán mayores las diferencias en la relación entre las clases de edad: y los jóvenes y los más mayores han de descubrirse mutuamente y enriquecerse con esos intercambios. Somos nosotros los que debemos hacer que la sociedad de las generaciones múltiples sea una sociedad en la que las diferencias enriquezcan a la colectividad humana en su conjunto.

SEGUNDO DESAFÍO: ELEGIR ENTRE REPARTICIÓN Y CAPITALIZACIÓN

La perspectiva de los sacrificios que hay que hacer para financiar las jubilaciones ha vuelto a poner sobre la mesa la cuestión de la elección entre jubilaciones por repartición y jubilación por capitalización.

Al terminar la última guerra, en 1.945, con una preocupación de solidaridad y con el recuerdo de la inflación de los años 30, Francia eligió un sistema de jubilaciones que funciona únicamente por repartición, sistema colectivo en el que los activos de hoy cotizan no para ellos mismos sino para los jubilados de hoy día. La mayoría de los países desarrollados, incluido Estados Unidos, utilizan al menos en parte este sistema de repartición.

Más allá de sus aspectos técnicos y las pasiones ideológicas que desencadena, la elección entre repartición y capitalización es un desafío capital de la sociedad que hay que abordar como tal.

Hay que darse cuenta primero de que la elección de uno u otro sistema es neutro sobre el esfuerzo financiero que los franceses deberán consentir: la cuestión está en saber si este esfuerzo tomará la forma de un alza de la cotización de jubilación (esfuerzo obligatorio y colectivo) o de un desarrollo del ahorro de la jubilación individual. Una vez expuesto esto hay que sopesar las ventajas y los inconvenientes de cada una de las soluciones.

1.- LOS RIESGOS DE LA CAPITALIZACIÓN

Según este sistema cada individuo cotiza para su propia jubilación sin esperar de los demás el desembolso de ésta. Las sumas destinadas a las jubilaciones son colocadas en ahorro útil al crecimiento (bajo formas variadas), de manera que se obtenga un

rendimiento alto, a menudo en rendimiento del capital, pero no siempre en provecho del trabajo. Está claro que las modalidades precisas de la gestión de este ahorro (papel de empresas, sindicatos, poder público...) son de gran importancia. Convendría tener en cuenta esto al máximo antes de hacer un juicio sobre la significación y las consecuencias sociales de un eventual sistema de capitalización. Del mismo modo el juicio no puede ser idéntico según que se considere la capitalización como un complemento o como una alternativa a la repartición. Los interrogantes críticos que siguen apuntan sobre todo a la idea según la cual la capitalización constituiría en sí misma una respuesta a la crisis del sistema de repartición.

- El riesgo principal de la capitalización es acentuar las desigualdades entre jubilados ya que la acción redistributiva del estado desaparecería en provecho de un ahorro individual dependiendo de la suma de ingresos de cada uno y de su propensión a economizar. Solo los asalariados mejor pagados que pueden hacerse de unos ahorros tendrán los medios necesarios para suscribirse a regímenes libremente elegidos. Además mejor informados y mejor tratados por los bancos obtendrán de su ahorro un rendimiento mucho mayor que los modestos ahorradores.
- El cambio total del sistema de repartición por mecanismos de capitalización es imposible pues consistiría en hacer pagar dos veces a las generaciones que actualmente están trabajando: una vez para financiar las jubilaciones de hoy y otra vez para constituirse una jubilación por capitalización.
- El ritmo de inflación y la estabilidad de los mercados financieros no están asegurados a medio y largo plazo. En caso de capitalización colectiva los riesgos ligados a las incertidumbres de los mercados financieros, debido sobre todo a su carácter especulativo, permanecerían íntegros.

2.- LAS INJUSTICIAS DE LA REPARTICIÓN

En sus modalidades actuales el sistema de la repartición está lejos de ser equitativo. Hay que hacer reformas para que la justicia sea más real de lo que lo es hoy.

- El sistema actual favorece las categorías socio-profesionales superiores es razón de una mayor longevidad: conlleva una transferencia de las cotizaciones de los obreros y de los empleados hacia los ejecutivos. Hay quien propone introducir la “neutralidad actuarial” que consiste en calcular los derechos a la jubilación en función, no solo del número de años de cotización, sino también de la esperanza de vida (medida defendida en el Informe Charpin). Principio seductor pero de difícil aplicación: ¿cómo definir las categorías sociales, suficientemente homogéneas desde el punto de vista de sus condiciones de trabajo y de su esperanza de vida?
- El régimen general penaliza a las personas cuyas carreras están incompletas negándoles la “tasa total” a los sesenta años ¡Ay de los que no han trabajado siempre, de los que han vivido de trabajos episódicos, de los que han dejado de trabajar un tiempo (especialmente las mujeres) para educar a sus hijos u ocuparse de parientes mayores.

- El régimen general no valida los años cotizados más allá de cuarenta años ¿Acaso no se confiscan años de derechos a la jubilación a los que no han tenido la suerte de seguir estudios más allá de la escolaridad obligatoria?

Todas estas inconsecuencias o injusticias (así como aquellas que recaen sobre los trabajadores que entraron muy jóvenes en el mercado de trabajo o que tienen un empleo penoso) necesitan una profunda reforma del sistema de jubilación por repartición, pues en todos los casos, se quiera o no, es necesario.

La inspiración evangélica no puede más que incitarnos a privilegiar la solidaridad organizada entre las generaciones: también hay que salvaguardar la repartición sin descuidar el desarrollo de sistemas complementarios de ahorro para la jubilación, bajo formas que hay que debatir entre los interlocutores sociales.

No ignoramos los argumentos avanzados por los medios económicos y financieros a favor de los “fondos de pensión a la francesa”. Según los cuales en una economía ampliamente abierta a los capitales extranjeros, éstos serían necesarios para la defensa de las posiciones de nuestra economía en la competición internacional. Reflexionando sobre ello nos parece poco admisible protegernos tras razones económicas para justificar una elección de sociedad tan fundamental. Si está probado que el ahorro de los franceses se invierte poco en actividades productivas existen muchas otras maneras de animar a la inversión y de ayudar a las empresas.

TERCER DESAFÍO: VOLVER A PENSAR SOBRE EL DECENIO FINAL DE LA CARRERA LABORAL DE LOS INDIVIDUOS Y LAS POSIBLES ACTIVIDADES ABIERTAS A LOS JUBILADOS

Francia tiene la vida profesional más corta: comienza más tarde y acaba antes. Hemos visto anteriormente la importancia de este periodo situado entre el fin de la actividad profesional a tiempo completo y la “vejez”.

Son numerosos entre los “seniors” los que desean desempeñar un papel útil en la sociedad. Si a menudo aspiran a la jubilación es, primero porque la consideran como una garantía contra el paro y no están satisfechos de la evolución de un trabajo en el sufren una inseguridad y una presión que no hace más que aumentar.

¿Hay que privarse de tan rica experiencia y capacidad?

¿Es posible volver a integrar al mercado de trabajo a los que lo han dejado en buena salud?

¿Es posible para ello volver a inventar el trabajo, crear empleos más adecuados y menos estresantes, aligerar los horarios, proponer un tiempo parcial elegido y progresivo y modular en consecuencia las cotizaciones sociales más allá de los cincuenta y cinco años?

Ha llegado el momento de debatir más ampliamente la idea de la “segunda carrera” expresada ya desde hace varios años por algunos sociólogos.

Otros jubilados están asimismo preocupados por manifestar su utilidad social prestando asistencia a los PME, dirigiendo proyectos de desarrollo y de formación, participando en actividades caritativas o sociales o adquiriendo responsabilidades en las iglesias. Finalmente son numerosos los que desempeñan un papel activo en las asociaciones, haciendo de eslabón más o menos afortunado con los jóvenes.

Es importante considerar una mayor flexibilidad para este periodo del final de la vida activa y de facilitar el desarrollo de una “jubilación escogida”. Intermedio entre la actividad plena y la jubilación propiamente dicha, esta nueva etapa de la vida profesional podría conjugar una salida progresiva del trabajo y otra actividad a tiempo parcial compatible con una jubilación percibida también parcialmente. Trabajar más tiempo pero de otro modo. La jubilación a los sesenta años (cuando no es a los cincuenta y cinco) planteará cada vez más la cuestión. A los “seniors” les queda aún una edad por inventar.

CUARTO DESAFÍO: SUSCITAR UN DEBATE NACIONAL

La preparación de tales reformas no debería de hacerse en el seno de un cenáculo restringido. Parece necesario un debate nacional como ya se ha hecho en algunos países extranjeros, sobre todo europeos de los que podríamos tomar ejemplo.

El futuro de los jubilados es un tema difícil. No hay una única solución. La mayoría de los franceses desean que los esfuerzos sean equitativamente repartidos entre los que cotizan, jubilados, empresarios y contribuyentes. Pero esto necesitará un debate leal y valiente, tanto de la parte de los ciudadanos como de la de los gobernantes, los cuales, polarizados por los fracasos electorales no han cesado de retrasar esta importante cuestión.

III.- ALGUNAS IDEAS PRUDENTES SOBRE LO QUE CONVENDRÍA HACER

Repitémoslo: no hay soluciones milagrosas ni respuesta única al problema del futuro de los jubilados. Tal vez sea posible, sin embargo, en función de lo que hemos dicho anteriormente, formular algunos juicios prudentes sobre lo que convendría hacer teniendo en cuenta las exigencias de responsabilidad, de justicia y solidaridad.

1.- PRETENDER LA JUSTICIA Y LA EQUIDAD EN TODOS LOS ASPECTOS

Las desigualdades entre pensionistas reproducen las desigualdades anteriores de la vida activa: se refieren especialmente a las disparidades entre los asalariados del sector privado y los agentes públicos.

También respecto a la duración del pago de las cotizaciones, los asalariados del sector privado deben cotizar cuarenta años para poder beneficiarse de una jubilación

completa, los del sector público treinta y siete años y medio. Esta divergencia entre privado y público es muy importante en el tema de las reformas de los sistemas de jubilación; recordemos los acontecimientos de diciembre de 1995 . La duración del pago de las cotizaciones debe ser igual para todos: es un mínimo estricto, cuanto más cuanto que los asalariados del sector privado no tienen la garantía del empleo y están más amenazados por los riesgos del paro. El interés bien entendido de los empleados públicos no es – y son conscientes de ello- aparecer a los ojos de todos como una clase aparte.

En la lógica del Evangelio los cristianos han de prestar una atención privilegiada a un reparto más justo del esfuerzo financiero, a los trabajadores que entraron más jóvenes en el mercado de trabajo o que hayan realizado trabajos muy precarios.

2. ¿AUMENTAR EL NÚMERO DE AÑOS DE LAS COTIZACIONES?

Esta medida parece casi inevitable pues permite jugar a la vez con los gastos y los ingresos de los sistemas de jubilación: la duración de las cotizaciones es más larga, la duración de la jubilación es más corta. Respecto a otros países Francia se singulariza por la débil tasa de actividad de las personas de más de cincuenta y cinco años. En veinticinco años, de 1969 a 1993, la edad media de la salida de la vida activa ha pasado de sesenta y dos a cincuenta y ocho años y medio.

Sin embargo hay que saber que aumentar la duración de las cotizaciones (y por lo tanto la edad de la jubilación) puede tener efectos perversos y conducir al desarrollo de un paro de larga duración para los trabajadores de más edad ¿Quién puede garantizar que los mayores de sesenta años encontrarán fácilmente trabajo?

Desde el punto de vista de la coherencia de las políticas sociales ¿cómo no darse cuenta de que esta prolongación va contracorriente de la política de reducción del tiempo de trabajo? ¿Cómo explicar a los trabajadores que deberán de trabajar más tiempo a la vez que se está defendiendo la idea del reparto del trabajo y cuando todo parece orientarse hacia una política del ocio? Habrá que armarse de pedagogía para explicar que nos e trata de “trabajar más” o de “trabajar menos” sino de buscar un reparto más satisfactorio de las actividades sobre el conjunto de la existencia.

De cualquier manera si semejante medida fuera tomada debería de hacerse progresivamente, permitiendo el arbitraje de los individuos entre el paso a la jubilación y el nivel de pensión. La prolongación de la duración de cotización no debería hacerse a un ritmos superior al de la esperanza de vida, de modo que se garantizara una duración media de la jubilación al menos igual a la que conocemos actualmente. Las decisiones tomadas son más fácilmente aceptadas por la opinión si son de aplicación progresiva.

3. PONER FIN A LA INCOHERENCIA ENTRE LOS DISCURSOS SOBRE EL FUTURO DE LA JUBILACIÓN Y LAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE PRE-JUBILACIÓN

A lo largo de los últimos veinte años la política de las prejubilaciones ha sido ampliamente utilizada por las empresas y sostenida por el Estado con vistas a reducir el paro. Vividas primero negativamente por los asalariados y considerados como despidos

disfrazados, las prejubilaciones se han ido viviendo poco a poco más positivamente, hasta el punto de convertirse para muchos en un derecho adquirido: el trabajo ha perdido valor en provecho del tiempo libre de la jubilación. Se ha pasado de una gestión provisional del paro a una oferta permanente de tiempo libre remunerado.

Así pues hay que ser lógico: no se puede pedir la prolongación de la actividad para disminuir el peso de las jubilaciones a la vez que se mandan los activos a la jubilación a partir de los cincuenta y cinco años para mejorar la competitividad. Los jefes de las empresas deben hacer concordar sus actos con sus discursos.

4.- ORGANIZAR UNA GESTIÓN DEL TIEMPO A LO LARGO DE LA VIDA

La “vejez” de cada uno depende mucho de lo que haya hecho para prepararla. No solo en lo que se refiere a su régimen alimenticio o a su práctica deportiva, sino a sus actividades, sus aficiones, sus relaciones...

Desde esta perspectiva el tema de la relación entre el tiempo de trabajo, tiempo de formación y tiempo libre a lo largo de la vida profesional podría ser útilmente abordado en el debate sobre las jubilaciones, así como el de la gestión del tiempo a lo largo de la vida. Prepararse para un final de carrera profesional “flexible” y para una jubilación activa debería formar parte del “pliego de condiciones” de la formación permanente. Modalidades más inventivas de la organización del tiempo podrían facilitar una evolución más armoniosa de las formas de trabajo y de actividad a lo largo de la vida ¿No sería posible por ejemplo cambiar la financiación de un año sabático por un retraso del momento de la jubilación? Parece necesaria una responsabilidad más directa de los individuos en la gestión de su tiempo y en la preparación de su jubilación .

5.- TENER EN CUENTA A LA FAMILIA

A largo plazo la financiación de las jubilaciones así como el futuro de nuestras sociedades necesita de la renovación de las generaciones: esto aboga a favor de una política familiar más audaz.

Hay quienes han hablado de incluir en un índice alfabético el total de jubilaciones sobre el número de hijos. Pero incluso aún comprendiendo las motivaciones de esta propuesta, choca con objeciones serias: sería penalizar y estigmatizar a las personas y a las parejas sin hijos, lo que es inaceptable, aunque solo sea en razón de causas diversas, a veces médicas, de esta situación. Se deberían sin embargo reconocer más derechos específicos a los padres que han ocupado parte de su tiempo en educar a sus hijos, siendo calculados estos derechos en función del número de hijos y de la duración de la inactividad profesional y que esto supusiera una ayuda para el retorno al trabajo.

6.- ¿RECURRIR A LA MANO DE OBRA EXTRANJERA?

¿Se recurrirá de nuevo a la mano de obra extranjera para hacer frente a la disminución de la población activa francesa? Algunos economistas están convencidos de que esta medida será necesaria y deberá articularse con el desarrollo de la libre circulación de las personas en una Unión Europea ampliada a los países del Este ¿A quién se hará venir en tal situación? ¿A los trabajadores cualificados de los países del

Sur? La tentación es grande pero ha de ser denunciada con vigor: ¿cómo aceptar que se acaparen así recursos humanos formados con un gran coste por los países de origen e indispensables para su desarrollo? ¿Por qué no formar a la mano de obra no cualificada –francesa o extranjera- para hacer frente a esta demanda? ¿No es inmoral en justicia saquear los países más pobres trayéndose lo mejor de su materia gris en beneficio de nuestra economía y de nuestras jubilaciones?

Esto supone negociaciones entre los países: ¿cómo organizar la acogida en nuestro país: condiciones de vida y de trabajo, participación en la jubilación...?

¿Cómo asegurar en los países de origen un desarrollo y una formación adaptados para permitirnos convertirnos en “partenaires” para el mayor bien, incluido el económico, de unos y otros?

En caso de volver a hacer uso de la inmigración el Evangelio nos pide actuar con actitud acogedora exenta de explotación y de xenofobia: “Yo era un extranjero y me acogisteis” (Mt 25,35).

7.- DAR SENTIDO Y VALOR A LAS DIFERENTES EDADES DE LA VIDA

En la aproximación que se puede hacer de las personas y las edades el utilitarismo amenaza siempre ¿ “La utilidad” de una persona se mide por lo que aporta en trabajo y en dinero? Cualquier hombre o mujer participa en la obra colectiva de la vida de una manera o de otra hasta el último instante de su existencia. Creemos que cualquier persona tiene una vocación propia e inalienable.

Solo depende de nosotros que una sociedad de generaciones múltiples pueda ser portadora de riquezas diversas, de esperanza y de serenidad. Nos corresponde a nosotros edificar una sociedad acogedora con las diferencias y las aportaciones de todas las edades. “La sociedad humana se está construyendo continuamente: tal es el trabajo de cualquier hombre, trabajo que expresa su propia dignidad. Todos tienen algo que aportar a la construcción de la sociedad”¹.

26 de febrero de 2002

Miembros de la Comisión Social:

Monseñor Olivier de BERRANGER, obispo de Saint-Denis, presidente de la Comisión Social de los Obispos de Francia.

Monseñor Philippe BARBARIN, obispo de Moulins, presidente del Comité Episcopal para la Salud.

Monseñor André LACRAMPE, obispo de Ajaccio por Córcega, presidente del Comité Episcopal Socio-caritativo.

¹ Comisión Social de los Obispos de Francia, “Frente al paro, cambiar el trabajo”, Ed. Centurión, 1.993, p. 220

Monseñor Jean BONFILS, obispo de Niza, presidente del Comité Episcopal Socio-económico y político.

Monseñor Hervé RENAUDIN, obispo de Pontoise, presidente del Comité Episcopal “Justicia y Paz”.

Monseñor Jacques NOYER, obispo de Amiens, presidente del Comité Episcopal “Ocio, fiestas y viajes”.

DOCUMENTS EPISCOPAT.

“Bulletin du Secrétariat de la Conférence
des Évêques de France. 3 (février 2002) 1-11.

Traducción y transcripción: BEATRIZ GUIRAO CABRERA
Madrid, noviembre de 2002